



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
13 de febrero de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

#### 17º período de sesiones

4 a 15 de mayo de 2009

Tema 2 del programa provisional

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

#### Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas:
  - a) Agricultura;
  - b) Desarrollo rural;
  - c) Tierra;
  - d) Sequía;
  - e) Desertificación;
  - f) África.
4. Otros asuntos
5. Programa provisional del 18º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 17º período de sesiones.

#### Anotaciones

##### 1. Elección de la Mesa

En el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social se estipula que, al comienzo de la primera sesión de cada período ordinario de sesiones, la Comisión ha de elegir, entre los representantes de sus miembros, a un Presidente y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. En períodos de sesiones anteriores, la Comisión eligió a un Presidente y a cuatro Vicepresidentes, uno de los cuales desempeñó la función de Relator.



En su resolución 1997/63, el Consejo decidió adoptar las siguientes disposiciones para la elección de la Mesa de la Comisión en el futuro, a fin de ajustarse a lo dispuesto en el párrafo 136 del Plan para la ulterior aplicación del Programa 21:

La Comisión, inmediatamente después de clausurado un período ordinario de sesiones, celebrará la primera sesión de su siguiente período ordinario de sesiones con el único propósito de elegir al nuevo Presidente y a otros integrantes de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

El 16 de mayo de 2008, la Comisión eligió a Gerda Verburg (Países Bajos) como Presidente y a Javad Amin-Mansour (República Islámica del Irán) como Vicepresidente de su 17º período de sesiones y decidió aplazar la elección de los demás integrantes de la Mesa hasta una sesión posterior.

La lista de miembros de la Comisión en su 17º período de sesiones figura en el anexo II.

## **2. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

En el artículo 7 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo se dispone que la Comisión, al principio de cada período de sesiones, ha de aprobar el programa de dicho período de sesiones sobre la base del programa provisional.

En su decisión 2008/237, el Consejo tomó nota del informe de la Comisión sobre su 16º período de sesiones y aprobó el programa provisional de su 17º período de sesiones.

## **3. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas**

- a) Agricultura**
- b) Desarrollo rural**
- c) Tierra**
- d) Sequía**
- e) Desertificación**
- f) África**

En su resolución 2003/61, el Consejo decidió que, en el año dedicado a las políticas, la Comisión convocara una reunión preparatoria intergubernamental de una semana de duración en Nueva York, en febrero/marzo, para debatir las opciones de políticas y las posibles medidas para superar las limitaciones y los obstáculos en el proceso de aplicación que se hubieran identificado durante el año que se examinaba.

Además, el Consejo decidió que las deliberaciones de la reunión preparatoria intergubernamental se basaran en los resultados del período de sesiones que se examinaba, en los informes del Secretario General y en otros documentos pertinentes. El Presidente tendría en cuenta estos debates al preparar un proyecto de documento de negociación que se examinaría en el período de sesiones dedicado a las políticas.

En consecuencia, la Comisión convocará la reunión preparatoria intergubernamental del 23 al 27 de febrero de 2009 en Nueva York. El informe de la reunión, que se presentará a la Comisión en su 17º período de sesiones, contendrá el proyecto de documento de negociación del Presidente para que sea examinado por la Comisión.

## Documentación

Informe de la reunión intergubernamental preparatoria del 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (E/CN.17/2009/\_\_\_)

En el párrafo 1 de su resolución 2003/61, el Consejo decidió que la organización de los trabajos de la Comisión debería contribuir a promover la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (“Plan de Aplicación de Johannesburgo”) a todos los niveles. En la misma resolución, el Consejo decidió también que, para cumplir su mandato, la labor de la Comisión se organizaría en una serie de ciclos de aplicación bienales orientados a la acción, que incluirían un período de sesiones de estudio y un período de sesiones dedicado a las políticas.

El Consejo decidió asimismo que, en los períodos de sesiones dedicados a las políticas, que se celebrarían en abril/mayo del segundo año del ciclo, la Comisión tomaría decisiones normativas sobre las medidas y opciones prácticas para acelerar la aplicación de los grupos temáticos de cuestiones seleccionados, teniendo en cuenta las deliberaciones de la reunión preparatoria intergubernamental, los informes del Secretario General y otros documentos pertinentes.

Además, el Consejo decidió que los períodos de sesiones de estudio y los dedicados a las políticas deberían alentar a los participantes en la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, a seguir tratando de superar los obstáculos y las limitaciones que se plantearan, y deberían ser la ocasión apropiada para abordar los nuevos desafíos y oportunidades e intercambiar información sobre la experiencia adquirida y las mejores prácticas.

En la misma resolución, el Consejo decidió aprobar el Programa de trabajo multianual de la Comisión para el período posterior a 2003. Para el período 2008-2009, el Programa de trabajo multianual será el siguiente:

<i>Grupo temático</i>	<i>Cuestiones intersectoriales</i>
Agricultura	Erradicación de la pobreza; modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción; protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social; el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización; la salud y el desarrollo sostenible; desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo; desarrollo sostenible para África; otras iniciativas regionales; medios de ejecución; marco institucional para el desarrollo sostenible; igualdad entre los géneros; y educación
Desarrollo rural	
Tierra	
Sequía	
Desertificación	
África	

El Consejo decidió también que la ejecución de este Programa de trabajo se regiría, entre otras, por las siguientes consideraciones:

a) El examen y la evaluación de la aplicación de las medidas, los compromisos y los objetivos se efectuarían de conformidad con las disposiciones pertinentes del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y las decisiones de la Comisión. Los grupos temáticos se abordarían de manera integrada teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Reconociendo que todas las cuestiones identificadas en el Programa 21 y en el Plan de Aplicación de Johannesburgo eran importantes, el proceso de aplicación debería abarcar todas estas cuestiones por igual, por lo que la selección de algunas de ellas durante un determinado ciclo no restaría importancia a los compromisos contraídos respecto de las cuestiones que se examinaran en ciclos posteriores;

b) En todos los ciclos, y para cada cuestión, decisión y compromiso pertinentes, se deberían adoptar los medios de aplicación, como se indicaba en el Programa 21 y el capítulo X del Plan de Aplicación de Johannesburgo;

c) También se deberían tratar en todos los ciclos otras cuestiones intersectoriales, mencionadas en el anexo de la resolución 2003/61;

d) Las iniciativas regionales para África y otras regiones, así como las iniciativas para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, se examinarían en todos los ciclos en relación con todas las cuestiones, decisiones y objetivos pertinentes;

e) La Comisión se debería centrar en las cuestiones en las que pudiera aportar valor añadido a las deliberaciones intergubernamentales sobre cuestiones sectoriales e intersectoriales de conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/191 de la Asamblea General, en concreto, en el apartado h) del párrafo 3 y en los párrafos 21 y 23, así como del apartado f) del párrafo 139 del Plan de Aplicación de Johannesburgo;

f) La Comisión podría optar por incluir nuevos desafíos y oportunidades relacionados con la aplicación de su Programa de trabajo multianual.

### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre opciones normativas y posibles medidas para acelerar las tareas de aplicación: agricultura (E/CN.17/2009/3)

Informe del Secretario General sobre opciones normativas y posibles medidas para acelerar las tareas de aplicación: desarrollo rural (E/CN.17/2009/4)

Informe del Secretario General sobre medidas y opciones normativas para acelerar el progreso en la aplicación: tierra (E/CN.17/2009/5)

Informe del Secretario General sobre opciones de política y medidas para acelerar la aplicación: sequía (E/CN.17/2009/6)

Informe del Secretario General sobre opciones de política y medidas para acelerar el progreso en el ciclo de aplicación: desertificación (E/CN.17/2009/7)

Informe del Secretario General sobre opciones normativas y posibles medidas para acelerar las tareas de aplicación: África (E/CN.17/2009/8)

Informe del Secretario General sobre opciones normativas y medidas para acelerar las tareas de aplicación: interrelaciones y cuestiones intersectoriales (E/CN.17/2009/9)

Nota de la Secretaría sobre prioridades de los grupos principales para la adopción de medidas sobre agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África (E/CN.17/2009/10)

Documentos de antecedentes (únicamente con fines informativos, que se podrán consultar en los idiomas en que hayan sido presentados y aparecerán en el siguiente sitio en la web: [http://www.un.org/esa/sustdev/documents/docs\\_csd16.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/docs_csd16.htm))

**4. Otros asuntos**

**5. Programa provisional del 18º período de sesiones de la Comisión**

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, el Secretario General presentará un proyecto de programa provisional para el siguiente período de sesiones de la Comisión, en el que indicará, respecto de cada tema del programa, los documentos que han de presentarse en relación con ese tema y las disposiciones por las que se establece su preparación, con objeto de que la Comisión pueda examinar los documentos desde el punto de vista de su contribución a la labor de la Comisión, así como de su urgencia y pertinencia habida cuenta de la situación existente.

**6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 17º período de sesiones**

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión presentará informes al Consejo sobre los trabajos realizados en cada período de sesiones.

## Anexo I

### Proyecto de organización de los trabajos del 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible<sup>a</sup>

El proyecto de organización de los trabajos del 17º período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación, se ha preparado sobre la base de las consultas oficiosas celebradas por la Mesa.

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
<b>Semana del 4 al 8 de mayo de 2009</b>		
<b>Lunes 4 de mayo</b>		
10.00 a 13.00 horas		Apertura del período de sesiones
		Sesión plenaria
	1	Elección de la Mesa
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	3	Informes sobre las reuniones entre períodos de sesiones
		Presentación del proyecto de documento de negociación del Presidente
	3	Declaraciones de grupos
	3	Diálogo interactivo con los grupos principales
15.00 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Declaraciones generales sobre el proyecto de documento de negociación del Presidente <sup>b</sup>
<b>Martes 5 de mayo</b>		
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas
		a) Agricultura
		b) Desarrollo rural
		c) Tierra
		d) Sequía
		e) Desertificación
		f) África
15.00 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
<b>Miércoles 6 de mayo</b>		
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
15.00 a 17.30 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
17.30 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Informes de los grupos de trabajo sobre los progresos realizados en las negociaciones
<b>Jueves 7 de mayo</b>		
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
15.00 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
<b>Viernes 8 de mayo</b>		
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
15.00 a 17.30 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
17.30 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Informes de los grupos de trabajo sobre los progresos realizados en las negociaciones
<b>Semana del 11 al 15 de mayo</b>		
<b>Lunes 11 de mayo</b>		
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
15.00 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
<b>Martes 12 de mayo</b>		
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
15.00 a 17.30 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas: negociaciones paralelas ( <i>continuación</i> )
17.30 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Informes de los grupos de trabajo sobre los progresos realizados en las negociaciones
<b>Miércoles 13 de mayo</b>		
8.30 a 10.00 horas		<b>Serie de sesiones de alto nivel</b> Reunión ministerial oficiosa: sesión introductoria
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Apertura oficial de la serie de sesiones de alto nivel  Declaraciones y debate interactivo sobre opciones normativas, medidas prácticas y el modo de seguir avanzando
15.00 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Declaraciones y debate interactivo sobre opciones normativas, medidas prácticas y el modo de seguir avanzando ( <i>continuación</i> )  Tres reuniones ministeriales de mesa redonda
<b>Jueves 14 de mayo</b>		
8.30 a 10.00 horas		Reunión ministerial oficiosa con el sistema de las Naciones Unidas
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Diálogo interactivo con los jefes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas  Declaraciones y debate interactivo sobre opciones normativas, medidas prácticas y el modo de seguir avanzando ( <i>continuación</i> )
15.00 a 18.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Declaraciones y debate interactivo sobre opciones normativas, medidas prácticas y el modo de seguir avanzando ( <i>continuación</i> )  Diálogo interactivo con los grupos principales

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
<b>Viernes 15 de mayo</b>		
8.30 a 10.00 horas		Reunión ministerial oficiosa: recapitulación
10.00 a 13.00 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Declaraciones y debate interactivo sobre opciones normativas, medidas prácticas y el modo de seguir avanzando ( <i>continuación</i> )
15.00 a 16.30 horas	3 ( <i>continuación</i> )	Presentación de las conclusiones del 17º período de sesiones de la Comisión
16.30 a 17.30 horas	4	Programa provisional del 18º período de sesiones de la Comisión
17.30 a 18.00 horas	5	Aprobación del informe de la Comisión sobre su 17º período de sesiones
		Clausura del 17º período de sesiones de la Comisión
		Elección de la Mesa del 18º período de sesiones de la Comisión

<sup>a</sup> Se han tenido en cuenta las consultas oficiosas organizadas por la Mesa hasta el 13 de febrero de 2009.

<sup>b</sup> Los representantes de las comisiones regionales, los fondos y programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados también podrían ser invitados a hacer uso de la palabra después de los Estados miembros.

## Anexo II

### Miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 17º período de sesiones

Alemania	Indonesia
Antigua y Barbuda	Irán (República Islámica del)
Arabia Saudita	Israel
Argentina	Jamahiriyá Árabe Libia
Australia	Japón
Bahrein	Kuwait
Bangladesh	Malawi
Bélgica	Mónaco
Brasil	Namibia
Cabo Verde	Países Bajos
Canadá	Pakistán
Costa Rica	Perú
Croacia	Polonia
Chile	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Djibouti	República Checa
Emiratos Árabes Unidos	República de Corea
España	República Democrática del Congo
Estados Unidos de América	República Unida de Tanzania
Estonia	Rumania
Federación de Rusia	Senegal
Francia	Sudáfrica
Gabón	Sudán
Gambia	Suecia
Guatemala	Suiza
Guinea	Uruguay
Haití	Venezuela (República Bolivariana de)
India	